



Partidos y autoridades electorales tuvieron acalorado debate. IVÁN CARMONA

Avalan 24 candidaturas; cumplen con ley: IEEM

Consejo. Partidos por fin cumplieron las con acciones afirmativas pero algunos se quejaron de las sustituciones

BERNARDO JASSO
TOLUCA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó 24 cambios a las candidaturas de los partidos políticos correspondientes a la renovación de los 125 ayuntamientos mexiquenses y con ello cumplir con 100 por ciento de las acciones afirmativas, que consisten en postular a personas de grupos originarios, comunidad LGBTTI,

entre otros sectores vulnerables.

La consejera de este órgano autónomo, Daniella Durán, dijo que con estos cambios se cumple con un mandato, y dio algunos detalles de las modificaciones de candidaturas en favor de las acciones afirmativas, y son por ejemplo que en Amanalco de Becerra la alianza “Fuerza y Corazón por el Edomex” decidió dar un abanderamiento a una persona de origen indígena para

Con estos cambios se cumple con un mandato: Daniella Durán

ser integrante del ayuntamiento de esa demarcación.

“Todos los partidos políticos que están haciendo postulaciones y en su caso sustituciones, no solamente están colocando a una persona, sino hasta más de una persona para ir sumando a las acciones afirmativas”, expuso en su participación en la sesión especial del Consejo General del IEEM en la cual se aprobaron dichos cambios este viernes.

Por su parte la consejera Karina Vaquera destacó que hay casos en los cuales los partidos políticos en sus modificaciones quitaron a hombres de candidaturas y colocaron a mujeres, por lo que le da mayores oportunidades a este sector de la sociedad, así como solicitó que los expedientes de las personas que son competidores por acciones afirmativas, estén en la plataforma Conóceles.

“El plan de trabajo está relacionado con lo que estas personas, mujeres y hombres estando siendo postulados por acciones afirmativas y podrán darle seguimiento la ciudadanía lo que implica el ejercicio de un cargo público de la misma agenda de trabajo”.

Sin embargo, algunos representantes de los partidos políticos externaron sus molestias para cumplir la postulación obligatoria de personas de grupos vulnerables para contener por un cargo público. “Este Instituto pudiera ser el mecanismo para la promoción de estos espacios y decirle a la ciudadanía que mientras se sigan separando de los partidos políticos pues van a seguir teniendo cerradas las puertas”, dijo Agustín Uribe, representante suplente del PRD. ■